

21
-
22

GOLD SEAL PROGRAMS AND SCHOOLS OF CHOICE

Acuerdo Académico y de Disciplina

Todos los estudiantes aceptados en una Escuela de Selección con Sello de Oro aceptan un plan de cuatro años de cursos académicos. Cada año, se requiere que el estudiante tome un curso o una serie de cursos que le brinden las habilidades y el conocimiento necesarios para obtener con éxito las oportunidades establecidas por el campus al final del último año.

Los estudiantes serán expulsados del POC/SOC por los motivos que se indican a continuación. Después de ser expulsados del programa, un estudiante transferido regresará a su campus de origen al final del año escolar actual.

Escuela Secundaria

Académico

- estudiante de 9° grado que no obtenga 6 o más créditos requeridos para graduarse para inscribirse a 10° grado
- estudiante de 10° grado que no obtenga 12 o más créditos requeridos para graduarse para inscribirse a 11° grado
- fuera de secuencia para GSPOC

Disciplina

- Asignado al Centro de Oportunidades Metro

Escuela Intermedia

Académico

- reprobar dos cursos básicos en un semestre
- reprobar un curso POC

Disciplina

- asignado al Centro de Aprendizaje Nivel Medio

Escuela Primaria

Disciplina

- terceras personas

Al firmar este formulario, afirmo que he leído, comprendido y aceptado las políticas y procedimientos descritos anteriormente.

Nombre del estudiante: _____ Grado: ____ # de identificación del estudiante: _____

Programa/Escuela de Selección: _____

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

Firma del padre/guardián: _____ Fecha: _____

Firma del coordinador CCR: _____ Fecha: _____

Firma del Administrador del Campus: _____ Fecha: _____